

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.677NEC de fecha lunes 8 de septiembre de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2106

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elba Viviana Caro Hinojosa, **Ministra de Planificación del Desarrollo**, mediante CITE: MPD/DESP/C-0885/2014, de 02 de septiembre de 2014, comunica que solicitó permiso a cuenta de vacación del 03 al 05 de septiembre de 2014, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

-
ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.